AN-2017-058-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES DE LOJA** se apresta a conmemorar el **DÍA CLÁSICO DEL CHOFER ECUATORIANO**, en la más auténtica expresión de singular esfuerzo y espíritu de lucha para aportar al engrandecimiento de la Patria;

Que, desde su creación, la organización ha proyectado una gestión competente y representativa, orientada a fortalecer la unidad de los agremiados y la firme defensa de valores, principios y conquistas, que enaltecen el trabajo de verdaderos protagonistas de los procesos de cambio que precisa la sociedad;

En atención a la solicitud ingresada por la abogada Verónica Arias Fernández, Asambleísta por la Provincia de Loja y Segunda Vocal del Consejo de Administración Legislativa, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para el Sindicato Provincial de Choferes de Loja, que será entregado el 24 de junio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y miembros del **SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES DE LOJA**, congregados para celebrar el **DÍA CLÁSICO DEL CHOFER ECUATORIANO**, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General